Resolución de Superintendente Nº 112-2012-SMV/02

Lima, 17 de septiembre de 2012

El Superintendente del Mercado de Valores (e)

VISTO:

El Informe Nº 717 -2012-SMV/08 del 17 de septiembre de 2012, presentado por la Oficina General de Administración, con la propuesta de asignación de cargos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones de Superintendente N° 054-2011-EF/94.01.2 del 28 de noviembre de 2011 y N° 061-2011-EF/94.01.2 del 03 de diciembre del 2011, se aprobaron el Clasificador de Cargos, que establece los cargos de la Institución y el Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Superintendente N° 110-2012-SMV/02 de 13 de septiembre de 2012, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la SMV, así como del Clasificador de Cargos de la entidad;

Que, por Resolución de Superintendente N° 111-2012-SMV/02 de 17 de septiembre de 2012, se aprobó la modificación al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la institución para el año 2012;

Que, resulta necesario asignar a los trabajadores de la Superintendencia del Mercado de Valores, en los cargos que fueron objeto del reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal de la SMV; y,

Estando a lo dispuesto por el numeral 18 del artículo 3º del Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la SMV, aprobado por Decreto Ley Nº 26126 y modificado por el artículo 2 de la Ley N° 29782, así como el artículo 12°, numeral 20 del Reglamento de Organización y Funciones de la SMV aprobado por Decreto Supremo N° 216-2011-EF y la Resolución de Superintendente N° 109-2012-SMV/02 del 11 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar a los trabajadores de la Superintendencia del Mercado de Valores, en los cargos del Cuadro para Asignación de Personal de la SMV, conforme se detalla a continuación:

CARGO ESTRUCTURAL	Órgano o Unidad orgánica	CODIGO	Grupo Ocupa-cional	NOMBRES
Auditor Senior	Órgano de Control Interno	580305	SP - ES	Oscata Berrospi, Carlos Eduardo
Técnico Administrativo 2	Órgano de Control Interno	580306	SP - AP	Tambini Molina, César Percy
Técnico Administrativo	Órgano de Control Interno	580306	SP - AP	Astengo Antón, Alida Amapola
Analista Legal	Oficina de Asesoría Jurídica	580505	SP - ES	García Zañartu, Claudia
Analista Legal	Intendencia General de Supervisión de Entidades	580925	SP - ES	Otiniano Campos, Giovanna
Analista Legal	Intendencia General de Supervisión de Entidades	580925	SP - ES	Carrión Saavedra, Karem

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se publique en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

Regístrese, publíquese y archívese.

Signed by: GUTIERREZ OCHOA Omar Dario (FAU20131016396)

Omar Gutiérrez Ochoa
Superintendente del Mercado de Valores (e)

Signed by: CHACON CURSACK Maria Beatriz (FAU20131016396)
Reason to sign: CONFORMIDAD LEGAL

Signed by: VARGAS PIÑA Julio Cesar (FAU20131016396)

Signed by: REYNA CISNEROS Victor Manuel (FAU20131016396)
Location: RR.HH.
Reason to sign: Conformidad

Signed by: NOBLECILLA CASTRO DE VASQUEZ Ada Isabel (FAU20131016396)
Location: OGA - RRHH